PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
18 NOV 2026
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de octubre de 2026 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Doctor Investigador para la línea de investigación "Efectos del cambio climático en el ganado vacuno y ovino de carne y desarrollo de estrategias de adaptación."

Mediante Resolución de 03 de noviembre de 2026 se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de octubre de 2026 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural, en la categoría de Doctor Investigador para la línea de investigación "Efectos del cambio climático en el ganado vacuno y ovino de carne y desarrollo de estrategias de adaptación" en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 03 de noviembre de 2026.

A tal efecto, el 17 de noviembre de 2026 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO**.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 19 de noviembre de 2026 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha y hora para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C PILAR MICAELA ERREA (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 17715310C PILAR MICAELA ERREA (R: Q5000823D)
Fecha: 2026.11.18 11:26:54 +01'00'

Fdo. Pilar Errea Abad

GOBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

ANEXO I

Línea de investigación: "Efectos del cambio climático en el ganado vacuno y ovino de carne y desarrollo de estrategias de adaptación"

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
BAILA	BIGNE	CLAUDIA	***0312**
GHANEM	-	MOHAMED MOHAMED RAGAB	***7464**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-